

Acta No 13-2019

En la ciudad de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes diez de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de gobernación departamental de Chimaltenango para realizar la reunión ordinaria de CODESAN las siguientes personas: Carlos Castillos de gobernación departamental Blanca Galvez de JOSEP, Erick Sequen de MAGA, Alfonso Noj de CONALFA; Brenda Xiquita de DEMI; Oscar Marroquín, Francisco Cujuj, Leonardo Tajda y Donald Cali de SESAN; Richhary Perez de MIDES para dejar constancia de lo siguiente. — — —

PRIMERO: Se realiza el registro de participantes y se presenta la agenda a desarrollar quedando aprobada siendo los siguientes puntos: 1) Bienvenida por representante de gobernación licenciado Carlos Castillo; 2) Avances de acciones SAN del MIDES; 3) Avances de acciones SAN del MSPAS; 4) Avances de acciones SAN del MAGA; 4) Avances de acciones SAN del MIDEDUC; 5) Avances del POASAN de la CODESAN; 6) Acuerdos y Compromisos

SEGUNDO: Se da la palabra al Delegado Municipal Richhary Perez del MIDES, el cual expone los programas que desarrolla el Ministerio entre los cuales estan: a) Bono Seguro, esta en todo Chimaltenango donde cumplen procesos de medición corresponsabilidades donde niños menores de cinco años con seguimiento en salud y cuando son mayores de cinco años con educación. b) Becas entre los que estan artesanos, empleo, media y Superior c) Niñas Violentadas, en casos de niñas menores de catorce años con apoyo de Q1500 mensuales a los expedientes aprobados se tienen 26 casos activos; d) Comedores Sociales donde es proveer alimentos a personas vulnerables en espera de aprobación y aper-

fura en la cabecera departamental, e) Casos de NDA en el caso del amparo 1347-2017 donde se han dado un proceso a 605 casos de los cuales se han aprobado los expedientes de 434 para apoyo en programas sociales fecha donde recabar la información de los casos el veintitres de diciembre. Se aclaran dudas sobre ubicación de los niños con DA para rectificar datos para los expedientes. Se presenta al inicio de este punto la licda. Marian Montenegro López de PROSAR.

SEGUNDO: Se da el tiempo a la licenciada Mirian Montenegro para socialización de los avances de MSPAS en las acciones SAR; Se informa el 72% de cobertura en vitamina A en menores de 1 año; en micronutrientes menores de un año un noventa por ciento; micronutrientes de 2 a 5 años un treinta por ciento, las madres están acostumbradas a que lleguen a su casa; En el tema de edad fértil suplementación de Hierro y ácido fólico un ochenta y seis por ciento; En el tema de desnutrición según informe a la fecha se tienen quinientos dieciséis de los cuales moderados son cuatrocientos cuarenta y severo son setenta y seis casos con un ochenta y tres por ciento de recuperación. Los involucrados en la recuperación los TSE, enfermeras de distrito y en algunos municipios las nutricionistas. Un fallecimiento asociado DA en el municipio de parramos. Se sugiere analizar casos por nombre en las COMUSAR para una decisión oportuna. Intervienen monitores de SESAR presentes donde solicitan socializar casos especiales con DA en CODUSAR para apoyo interinstitucional. Tasa de DA sigue en lo alto los municipios de Balanya y Tepocapa en donde se cuenta con nutricionista en los municipios. Se hacen presentes Marvin Alvarez de MINECO, Jeremias Surec de SESAR y licda Miriam Morales de MINEDUC — — — — —

TERCERO: Se procede a la presentación de avances de MOCOS por parte de Erick Sequen, iniciando con informar que tienen presencia en los dieciseis municipios con personal permanente menos Yepocapa, realización de dos mil trescientos cuarenta y tres talleres de preparación de alimentos, en Hogar Saludable con trescientos cuarenta y cinco eventos; Huertos familiares cuatrocientos de especies forniculos y quinientos diecinueve en huertos pedagogicos, veintinueve modulos de conejos, veinte modulos hongos ostras, atención NDA en 150 talleres de la olla Saludable y visita a hogares, cuatrocientos noventa y cinco entrega de raciones de alimentos por el amparo, entrega de vale por Q200.00 a once mil seiscientos veintinueve, monitoreo por el Plan Hambre Estacional en ocho municipios de perdida, pero se monitorearon los dieciseis municipios, Se pregunta respecto a la gestion de alimento por el plan del hambre estacional en Tecpan Guatemala donde se indica sobre acuerdo en CODESA anterior se puede realizar y dar seguimiento a este proceso lo cual se coordinara con los respectivos involucrados, y realizar por INSAU, se acuerda notificar para que los extensionistas continuen con el proceso. — — —

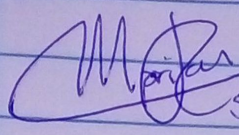
CUARTO: Se da el tiempo a la licenciada Miriam Morales de MINEDUC para socializar los avances del Programa de Alimentación Escolar donde es ante coordinación conjuntamente con MOCOS, SOWD y SEJAN, se han invertido mas de sesenta y nueve millones de quetzales en el programa de alimentos escolares atendiendo ocho mil ciento cincuenta y dos (8,152) alumnos de los niveles primario y preprimario, Capacitación a padres de familia; tambien se a manejado los programas de apoyo como la valija escolar con utiles tanto a los alumnos como a docentes, en utiles mas de cinco millones y en valija didactica mas de ochocientos mil quetzales. Con un gran total de sesenta

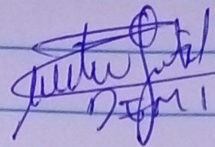
basado de sesenta y ocho millones seiscientos once mil ochocientos quetzales (Q8,611,800.00 Q) en los desembolso a los OPF para los ciento ochenta días de clase establecido en ley. Ingresará en este momento el ingeniero Waldemar Set de MAGA. Enviarán informe a las delegaciones de los avances respecto a la Ley de la Alimentación Escolar y su programa para conocimiento de todas las instituciones. — — — —

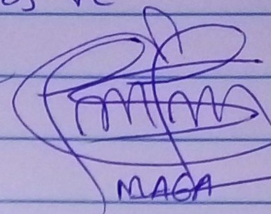
Quinto: El punto siguiente, se omite el avance por ser algo que expusieron las instituciones presentes por lo cual en acuerdo mutuo se pasa al punto siguiente. — — —

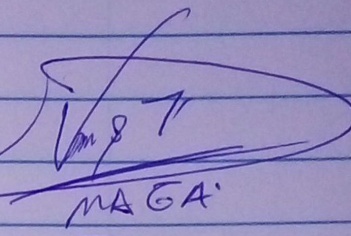
Sexto: Acuerdos y Compromisos: 1) Dar seguimiento a los actores a nivel municipal para que las acciones mejoren a nivel COMOSAN y la responsabilidad de los actores involucrados, será una acción directa del POSCODESAN, el cual en el presente año a afectado la rotación del personal institucional en los municipios, MAGA sugiere notificar acciones adversas para ir mejorando la coordinación y trabajo en equipo. 2) Presentar los nombramientos de titular y suplentes en CODESAN y COMOSAN las instituciones participantes desde o a partir de enero del año dos mil veinte, donde salud expone que el director nombra al titular y suplente y se acepta. 3) Medir los avances finales del POS 2019, para enviar el informe final a SECEPLAN, quedando establecido para inicio de enero 2020. 4) Se establece el cronograma de reuniones ordinarias de CODESAN como acuerdo el tercer martes de cada mes siendo enero 21, febrero 18, marzo 17, abril 21, mayo 19 junio 16, julio 21, agosto 18, septiembre 22, octubre 21, noviembre 17, diciembre 15, con la observación de cualquier cambio se notificará con anticipación, el mes de septiembre será el cuarto jueves. — — — —

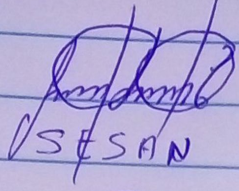
SEPTIMO: Sin otro particular se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha, siendo las once cuarenta minutos, damos fe

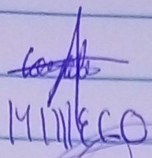

salud

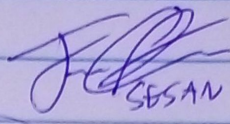

DEMI

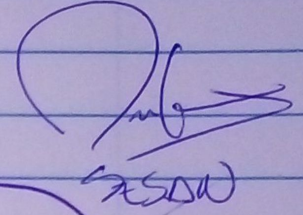

MAGA

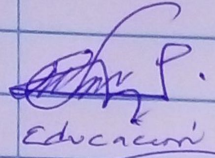

MAGA

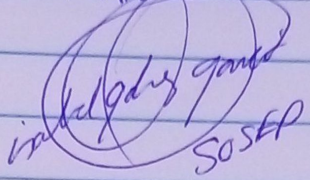

SESAN

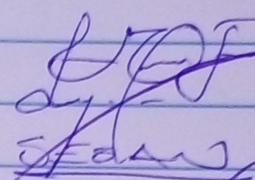

MINIEGO

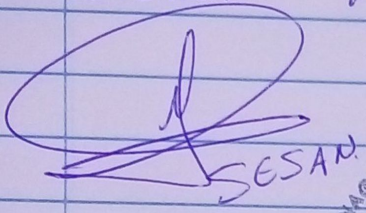

SESAN

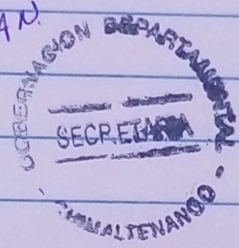

SESAN

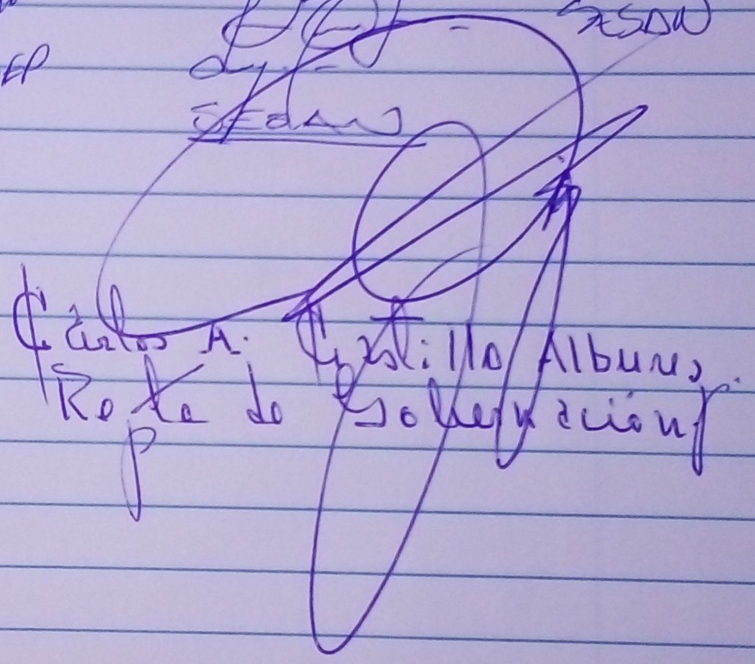

Educación


SOSFP


SESAN


SESAN




Carlos A. Castillo Alburu,
Re de de Gobernación